

JUZGADO TREINTA Y OCHO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN TERCERA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES

Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2021

MEDIO DE CONTROL: Proceso Ejecutivo
RADICACIÓN: 11001333603820200015200
DEMANDANTE: Nys Neida Laguna Valderrama y otros
DEMANDADO: Ministerio de Defensa – Ejército Nacional

De acuerdo a lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 188 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la suscrita secretaria procede a efectuar la liquidación de costas procesales ordenadas en la providencia de fecha 9 de agosto de 2021.

CONCEPTO	VALOR
Gastos del proceso (Honorarios auxiliares de la Justicia, Publicaciones, Pólizas, Notificaciones)	\$0
Agencias en derecho en primera instancia	\$ 31.810.278,00

Total costas en letras: TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$31.810.278,00) a cargo de la parte demandada y a favor de la parte demandante.



MARIA NELLY VILLARRAGA SALCEDO
SECRETARIA